

hizo para volvérselos á usted, aunque el Director los reclame.

—Pero creo yo que el Director debía de abonarme el importe.

—Quiá, no señor. Si fuera á abonar el importe de todo lo que se pierde en Correos, no le bastaba el sueldo. Eso si usted los hubiera certificado...

—¡Ah! De suerte, que de lo no certificado pueden los empleados impunemente coger lo que quieran.

—Y á mí, ¿qué me dice usted?

—¿Pues no decía usted que á usted podía hacerle la reclamación?

—Eso sí, pero...

Otras dos veces fuí á ver á Mansi, con igual resultado, con el de no verle; pero la última le dije al vice-Mansi que me recibió:

—Dígale usted que él no me abonará los anteojos, pero le han de salir más caros, porque lo he de contar todo en un artículo, para que vea la gente lo que pasa.

Así lo prometí, amigo Juan, y así lo cumplo.

¡Para que veas!

## REFLEXIONES SOBRE UN TELEGRAMA.

(AL MISMI MANSI.)

No voy á hablarte, amigo Manso, digo, Mansi... amigui, de la flamante *Carta Postal y Telegráfica de España*, hecha bajo tu dirección oficial, y plagada naturalmente de disparates y de omisiones.

Como que faltan en ella muchísimos pueblos con carterías y estafetas pagadas por el Estado y servidas por subordinados tuyos, aunque te esté mal el saberlo.

No; por hoy no voy á decir nada de esa *carta*, que por desgracia no se ha perdido como se pierden tantas otras que no se debían de perder, quizá por lo mismo que es la única que hubiera debido perderse.

Tampoco voy á hablarte de la reforma, llamémosla así, que has introducido en el ramo, llamémosle así también, sin pasar por las Cortes y como si no las tuviéramos, reforma que consiste principalmente en hacer el servicio más caro y más inútil para la li-

brería, rebajando de seis á cuatro kilogramos el peso máximo de los paquetes.

Por cierto que con esta reforma has hecho sin querer una cosa buena, como es la de impedir que el *Diccionario* de la Academia circule por el correo, porque siendo de cuatro kilogramos el paquete máximo, no puede ir nunca por el correo el *Diccionario* académico, que pesa cinco.

Y créete que si para esto hubieras hecho la reforma, se te podría perdonar; pero como de seguro no la has hecho para eso, sino para molestar al público, no te lo perdono y te la criticaré con mucha suavidad otro día.

Como te criticaré el que hayas suprimido la devolución de los sobres de los certificados, estableciendo en su lugar un recibo que hay que pagar aparte. ¡Mira tú que como costaban poco ya!... ¡Y como se perdían pocos también!...

Pero repito que no quiero hoy hablarte de estas cosas.

Tengo delante de los ojos un telegrama, que por cierto no tardó más que dos días y medio en venir desde Valladolid, y gracias que llegó, lo cual no á *todos les sucede*...

En la semana pasada, sin ir más lejos, telegrafió una señora de Irún á Madrid, avisando su salida de aquella villa para ésta, y todavía no ha llegado acá el parte.

Siendo lo más gracioso que al preguntar por él en la estación de Madrid, le dijeron al reclamante que lo más que podían hacerle era abonarle el importe del telegrama (una peseta) si lo pedía en una solicitud en papel de á tres reales.

Pues como te iba diciendo, sobre ese telegrama, es decir, no sobre éste que no ha llegado de Irún en una semana, sino sobre el otro que llegó de Valladolid en dos días y medio, te voy á hacer algunas reflexiones.

Hay un refrán, amigo Mansi, que dice que las cifras, y otra cosa que no hace al caso, por lo cual contraeremos el refrán á las cifras, no las entiende más que el que las pone.

Pero, con permiso del refrán, en este despacho telegráfico, hay cifras que no las entiende ni el que las ha puesto.

Y si no, vamos á ver: ¿á que no las entiendes tú que las pusiste, ó por lo menos eres el director del que las puso?

*Indicaciones eventuales*; dice un letrado que hay en el medio del telegrama debajo de la solapa de cerrar, y luego la primera indicación es P. P.

¿Qué dirás tú que quiere decir ahí P. P.?

¿Crees que quiere decir Pepe, ó sea José Luis Albareda, que ocupó la jefatura de la casa de Correos en la era de Cañamaque?

No; porque si cuando era Ministro José Luis hubieran puesto en los telegramas esas

dos pes como cifra de su nombre, ahora que ya lo es Capdepón, debieran ser T. R. C.

¿Crees que esa cifra P. P. quiere decir que es excelente, vaya, que es de pe pe y doble V el servicio del ramo?

Tampoco debe de ser eso, no solamente porque falta la doble V, sino también porque el servicio del ramo es detestable.

¿No das en ello?

Pues bien: la cifra P. P. diz que quiere decir *correo pagado*.

Dirás tú, con tu progresista sencillez, que por qué la cifra de *correo pagado* no ha de decir C. P., y así la entendería cualquiera, aunque fuera un progresista al natural.

Y tienes razón, por más que el caso parezca raro, tienes razón; lo que no tendrás es noticia del fundamento de esa cifra extraña.

Pues has de saber, Mansi amigui, que la cifra de *correo pagado* no dice C. P., sino P. P., porque en Francia el correo se llama *Poste*.

No vayas á creer que este *Poste* es un poste cualquiera, como los que tú tienes en la Dirección, por ejemplo, en el departamento de certificados impresos, que no se mueve ni aunque haya mucho público esperando, y suelen dejar que escriba sólo un empleado muy corto de vista.

No, el *Poste* francés quiere decir *posta*, no de las de cazar, porque á vosotros los progre-

sistas todo hay que advertíroslo, sino de las de llevar noticias apresuradamente.

¿Dices que qué tenemos nosotros con Francia? Pues pregúntaselo al ministro de Gracia y Justicia, que aunque apenas traduce, busca quien le traduzca del francés las leyes y los reglamentos, y hasta la manera de ponerse las gafas.

La verdad es que aún cuando para el servicio internacional se empleara la cifra francesa, para servirnos acá, en el interior de España, debían estar los telegramas en castellano, y no dejarían patitieso á cualquiera que se encuentra con cifras como esas: P. P., *correo pagado*.

La cifra siguiente es R. P., y la traducción dice *respuesta pagada*, porque dicen *réponse payée* los franceses; y aunque en España no se suele llamar *respuesta* á la telegráfica sino *contestación*, puede pasar.

La que ya no pasa es la siguiente, que dice T. C. y se traduce *telegrama colacionado*.....

La mitad de los españoles ignoran lo que es telegrama colacionado, y tú el primero.

¿A que no sabes tú, con ser tan Director general de Correos y Telégrafos lo que es telegrama *colacionado*?....

Nada, que no lo sabes. Porque, no vayas á creer que se llama así por haberse recibido en noche de Cuaresma.

Otra cifra dice C. R. y se traduce *acuse recibo*.

¡Vamos! ¡cualquiera entiende que C. R. quiere decir *acuse recibo*! De entre vosotros los progresistas, nadie... como no sea Canalejas que sabe un poco de francés de Ciboire.....

Pues la última también es buena: dice F. S., y se traduce *telegrama á hacer seguir*, F. S... *hacer seguir*. Todo porque los franceses dicen *faire suivre*.

Ya ves, amigui Mansi, que eso parece un juego de despropósitos; ya ves cuán conveniente sería reformar esos telegramas impresos de una de dos maneras: ó poniendo la explicación de las cifras en francés ó poniendo las cifras en castellano.

---

## POLÍTICA DEL SANTO

---

Sacrilegio parecería llamar política del Santo á la política que ahora se usa, no explicando el sentido que tiene la frase.

Expliquémosle.

Las romerías se establecieron para honrar y venerar á los santos; pero la imperfección humana, poco á poco, las convirtió en ferias.

Creciendo cada día los defectos y los vicios de los hombres, dicho sea sin licencia de los que creen en el progreso indefinido, siendo la humanidad cada vez más mala, porque cada vez se aparta más de la ley de Dios, las ferias se han ido convirtiendo en exposiciones de mentiras, donde van los hombres á engañarse unos á otros, y donde apenas vende nadie más que objetos falsificados.

Y es natural que así suceda.

Roto el freno del séptimo mandamiento del Decálogo, si no engaña un tendero á sus parroquianos ó compradores habituales, es por temor de que cambien de tienda; pero en

la feria, á los compradores de casualidad, que Dios sabe si volverán á otro año, los engaña sin reparo ninguno.

Por eso, viniendo á la romería de San Isidro, que se ha convertido en feria como las demás, apenas se vende allí cosa que no sea falsificada.

El zapatero hace expresamente para la feria zapatos con suela de cartón, como si los hiciera para una contrata del ramo de penales, y los llama *zapatos del Santo*.

El confitero envuelve en un baño de azúcar rebojos de pan duro y los llama *dulces del Santo*.

El tabernero vende con el nombre de *vino del Santo* un vino, llamémosle así, que no tiene otra santidad más que la de haber sido bautizado repetidas veces.

El cafetero vende por *café del Santo*, agua de gamones.

Y hasta los sobrinos de la tía Javiera, de Fuenlabrada, que fué una especialidad en hacer rosquillas, venden ya como *rosquillas del Santo*, una masa sucia de salvados y huevos hueros, recubierta con baño de azúcar y cochinilla por aquello de que *qui male agit odit lucem*.

¿Qué más? ¡Si hasta el empresario de la Plaza de Toros, llámese Casiano ó Mazzantini, suele dar para los concurrentes á la romería una corrida de bueyes, á los que el

público llama toros del Santo; no precisamente porque con bueyes araba el Santo Labrador, sino porque, como toros, son tan falsificados por lo menos como las rosquillas.

Y ahora ya se comprenderá lo que significa el epígrafe de este artículo *Política del Santo*; es decir, política de feria.

¿Qué otra política se usa en estos malaventurados tiempos?

Varios partidos divididos en fracciones que suelen subdividirse en grupos, se disputan encarnizadamente el Gobierno del país, cuya felicidad todos dicen que anhelan, y á cuya ruina todos contribuyen.

Y es que como se consideran en feria perpetua, no tienen escrúpulo de llamar felicidad á la desgracia.

Hay personaje que se ha comido media provincia ultramarina ó peninsular, y dice que se ha sacrificado por ella.

Llaman á elecciones. Comienzan en el Ministerio de la Gobernación, en el centro esencialmente político, á hacer el *encasillado*, es decir, la adjudicación de los distritos. Hay allí, delante del Ministro, peleas tenaces entre fracción y fracción, entre grupo y grupo, entre candidato y candidato. Y cuando, después de muchas dificultades queda el encasillado concluído, se va el Ministro al Congreso, tiene que hablar y dice: «ahora que *el país va á elegir* sus representantes.....»

Se acerca el día de la elección; el Ministro llama á su despacho á unos Gobernadores, escribe ó telegrafía á otros: «Cuidado no me deje usted ahogar á Fulano (un candidato ministerial); puede usted dejar salir á Citrano (un candidato de oposición.....)» Y después de estas órdenes que el Gobernador recibe del Ministro y trasmite al Alcalde y en caso necesario al jefe de puesto de la Guardia civil, para que las cumplan á rajatabla, las cumplen y... los Diputados así elegidos se llaman representantes del país.

Y casi llegan á creer que lo son, ó por lo menos aparentan creerlo; pues no es raro que algún diputado *elegido* por el gobernador y la Guardia civil, así suavemente, por medio de una batalla en que ha habido muertos, heridos y contusos, se levante en la Asamblea y diga: «El distrito que tengo el honor de representar *me ha enviado aquí... etc.*»

Se trata de formar los presupuestos. Conviene todo el mundo en que el país está agoviado y hay que rebajarle las cargas, y comienza un simulado rebusco de gastos inútiles que no se encuentran.

—Suprimamos *tal cosa*—se le ocurre decir á uno.

—Eso no se puede suprimir—le contesta otro.

—Que sí.

—Que no.

—Yo no cedo—dice el sostenedor de la economía;—lo primero es el bien del país, no busco más que el bien del país.....

Y de pronto se calla, y á los pocos días resulta que buscaba un destino.

Se traba una discusión, un debate político, verdaderamente político, y todo el mundo acude á las tribunas á presenciarlo.

—Su señoría lo está haciendo muy mal;—dice á un Ministro un ex-Ministro que quiere sacudirse la partícula.

—Peor lo hizo su señoría en *tal época*, cuando hizo *tal y tal* cosa;—le contesta el Ministro que no quiere dejar de serlo.

—Pues peor lo hizo todavía su señoría en aquella otra época anterior, cuando *tal y tal*—replica el primero.

—Su señoría es un *tal*, por no *cual*.

—Que se escriban esas palabras.

—Que se expliquen.

—Las explicaré: es cierto que he dicho eso, pero no he tenido intención de ofender á su señoría.

—¡Ah, entonces!....

Y todos son buenos; pero la capa del país no parece.

Tal es la política de ahora, política de personalidades, política de enjuagues y de miserias, política de mentiras y falsificaciones, *política del santo*.

¡Qué diferencia de esta política á la verda-

dera política del santo labrador, del santo patrono de Madrid!

—¿Qué no tuvo ninguna? Se equivocan ustedes. San Isidro tuvo política, la verdadera política, la que consiste en obedecer pacíficamente las leyes, cumplir con el deber, ser buen ciudadano, trabajar tranquilamente en su oficio.

Si todos siguieran esta política, no se dirían tantos discursos, pero tampoco pesarían sobre el país tantos males, ni se vería agonizar la agricultura y morir el comercio, ni estaríamos á dos dedos de la bancarrota.

Pero estos son los frutos de la política que se estila, de la *política del santo*.

---

## LAS NUEVAS OCHENTINAS.

(1889)

---

La noticia tiene cierto aspecto consolador, y conviene que corra.

No andamos tan sobrados de noticias agradables para que no convenga dar circulación á una que lo es, aunque lo sea sólo por un lado.

Hacía mucho tiempo que en la Casa de Moneda no se acuñaba más que plata, ese metal que fué precioso y que ahora ha caído tan en desprecio por todas partes, como que en algunos países ha quedado desmonetizado y en otros sólo se le recibe en cantidades muy pequeñas.

Reacuñamos primero las pesetas borrosas, porque eran feas, y naturalmente, estando borrosas no podían dar idea clara de la prosperidad del país.

Reacuñamos después los duros isabelinos, que no estaban borrosos ni eran feos, pero que en la recogida podían ser materia de un buen negocio.

Y cuando creíamos que ya no había nada que mandar á los troqueles, como no decidiéramos reacuñar los fusionistas que están borrosos también y próximos á desaparecer de la circulación, se nos dice que se han acuñado unos cuantos millones en oro, con tan extraña solemnidad que el mismo Ministro de Hacienda, D. Venancio en persona, no se ha desdenguado de presenciar el espectáculo.

¡Ahí es nada! ¡Acuñar unos cuantos millones en oro! Cuando ya las monedas de oro puede decirse que han pasado á la historia, y hay muchísimos españoles que no las conocen ni las han tenido nunca en la mano, ni las han visto, y que se irían al otro mundo sin saber el color de este precioso metal, si no le vieran en los retablos de las iglesias... ¡Acuñar unos cuantos millones en oro!

¡Ah! Pero no hay que entusiasmarse. De ese oro recién acuñado no circulará por España ni una chispa. Todo ello, y más que fuera, se necesita para pagar en París y en Londres los intereses de las innumerables deudas contraídas por los malos Gobiernos que se gastan aquí, porque está estipulado que el pago sea en oro precisamente.

De modo que por acá tendremos que conformarnos con la plata de ley, y aún con la *Meneses* por ahora, y más tarde con billetes del Banco, que llegarán á tener circulación forzosa si Dios no lo remedia; porque, como

dice el refrán, quien siembra Venancios recoge bancarrotas. (1)

He aquí por qué la noticia no es consoladora más que por un lado.

Pero tiene otro lado gracioso, que es el que principalmente me ha decidido á escribir sobre ella.

La acuñación de ese oro no se ha hecho en centines, como se venía haciendo desde la mitad del reinado de doña Isabel, ni tampoco en aquellas hermosas monedas de veinte duros, que nadie ha visto más que en un decreto de Figuerola, pero que desde luego se puede asegurar que habían de ser muy hermosas. La acuñación se ha hecho en ochen-tinas, ó en piezas de veinte pesetas como ahora las llaman.

¿Y el sistema?—ocurre preguntar á don Venancio—¿y el sistema?

¿No habíamos quedado en que el sistema decimal era el descubrimiento más sublime que pudo caber en cabeza humana? ¿No habíamos quedado en que el sistema decimal era una de las más preciosas conquistas de los tiempos modernos? ¿No habíamos retirado la antigua calderilla para dejar el campo libre á los *perros chicos* y á los *perros grandes*,

(1) El refrán que dice: *Detrás vendrá quien bueno me hará*, se está cumpliendo en este punto al pie de la letra; porque Cos-Gayón ha hecho á D. Venancio bueno y aún excelente. ¡Qué tal llevarán los conservadores la cuestión económica, cuando han logrado hacernos grata la memoria de los fusionistas!



y acomodar al sistema decimal toda la moneda? ¿No habíamos cometido todo género de tiranías para implantar ese sistema, amenazando y multando hasta á las pobres fruterías y verduleras para que no vendieran y á las pobres cocineras para que no compraran por el sistema antiguo?...

Y después de todo esto, cuando parecía que el sistema decimal debía tener asegurado su reinado para siempre, viene un ministro con sus manos á medio lavar y restablece el imperio de la ochentina, de esa moneda que es cuádruplo de la coronilla y del duro, duplo del escudo de oro ó de *la de á cuarenta*, mitad del doblón de á cuatro ó de la media onza, y cuarta parte del famoso doblón de á ocho, ó sea la onza de oro celebrísima y característica en el sistema antiguo, pero que no tiene con el sistema decimal entronque imaginable ni avenencia posible.

¡Y para esto habéis impuesto multas á los vendedores ambulantes y habéis colocado á los agentes del Municipio en el duro trance de ser descalabrados por las verduleras de la plaza de la Cebada!

¡Y para esto habéis repartido á la fuerza aquellas cartillas de equivalencias, y habéis puesto en cada tienda de comestibles un municipal encargado de hacer pedir y despachar por un sistema que ni la vendedora ni la compradora ni el municipal entendían!

Una vez llegó una criada á una carnicería á comprar dos libras de carne, pero estaba el municipal presente, y no se atrevió á pedir dos libras para no incurrir en la multa. Tenía la criada una idea vaga de que las dos libras equivalían á una unidad del nuevo sistema, pero en lugar de acordarse del kilogramo, se la vino á la memoria el metro, y pidió muy formal un metro de carne. La carnicera, que no estaba mucho más enterada, fué á mirar la tabla de equivalencias y encontró: «Metro, 3 pies» y una fracción. Para mayor seguridad consultó el caso con el polizonte, diciéndole:

—Un metro viene á ser tres pies y medio: ¿verdá usted?

—Sí, eso es—contestó el municipal tan grave como Alonso Martínez, cuando acabó de firmar el Código. Con lo cual la vendedora no vaciló en dar á la criada tres patas de carnero y un pedazo de otra.

Pues bien: después de tantas ridiculeces como ha costado la implantación del nuevo sistema, hemos vuelto al antiguo de la noche á la mañana.

Se dirá que, no siendo la unidad monetaria el real, sino la peseta, no está ya tampoco el centín arreglado al sistema nuevo.

Corriente. Pero este argumento podría valer contra los centines y para acuñar la moneda de cien pesetas que soñó Figuerola ó la

de diez pesetas, que también teníamos antes; nunca para acuñar la de veinte pesetas, que ni con la actual unidad monetaria, ni con la anterior, encaja en el sistema decimal adoptado.

Lo que hay es lisa y llanamente que los franceses, por una inconsecuencia y una infidelidad al sistema, tienen en circulación monedas de veinte francos, y D. Venancio, que es una especie de León Say, de mayor volumen y en rústica, y que no quiere ser menos que su amigo Alonso, viendo que éste traduce del francés los Códigos y los juicios orales y no le va mal, ha querido traducirnos también las monedas, y las ha traducido sin darse cuenta de que volvía al sistema antiguo.

*Voilà tout.* (Para que lo traduzca también don Venancio). *Voilà tout.*

Apuradamente hay un refrán que dice: *Berzas que no has de comer, déjalas cocer*, el cual, aplicado al presente caso, quiere decir: Ochentinas que no has de cobrar, déjalas rodar.

Es decir que, como ese oro recién acuñado no ha de circular entre nosotros, lo mismo es que esté acuñado por el sistema decimal, que por el viejo.

¿Qué nos importa?

---

## REMEDIOS HERÓICOS.

(1889)

---

Salvo lo odioso de la comparación, este Gobierno liberal que padecemos viene á ser así como el célebre caballo de Atila.

Donde él pone los pies, ó las manos, que para el caso lo mismo da, no vuelve á nacer trigo.

Ni cebada siquiera.

Como que oprime á los labradores á fuerza de tributos, hasta obligarles á abandonar ó á dejarse embargar y vender las tierras por no poder pagarlos; y es claro, el trigo, no habiendo quien lo siembre, no nace.

Porque ya está bien averiguado que nada se cría espontáneamente, por más que algunas plantas, es verdad, que se dan con muy poco cultivo, como las patatas y los Diputados de la mayoría.

Pero no voy á tratar de las patatas ni de los melones en particular, sino del Gobierno en general, en sus relaciones con la agricultura, que no son relaciones amorosas, por supuesto.